Este traslado ... [illegible] ... Juan de
[illegible] Villanueva de [illegible] a [illegible]
de mayo de mil [illegible] y noventa y
[illegible] Aguirre

Gomez

Don Carlos por la gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragon de las dos Seci-
lias de Jerusalen de Navarra de Granada de To-
ledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Se-
villa etc. Administrador perpetuo de la orden
de Cavalleria de Santiago por autoridad appostolica. Por
otra mi carta fecha en Madrid a quince dias de
el mes de noviembre del año pasado de mil y seis-
cientos y ochenta y nueve hice merced de uno de
los oficios de escrivano perpetuo del numero y juz-
gado de la villa de Yecla a Antonio Perez Varza-
das mi escrivano publico en lugar y por renuncia-
cion de Thomas de Salamanca [illegible] Perez
[illegible] vaco cuia possesion [illegible]
dicho Antonio Perez Varzadas dexo de [illegible]